



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00229	00
DEMANDANTE	LUZ MARINA CHICA RAMÍREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ MARINA CHICA RAMÍREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega de los Títulos Judiciales Número 413230003952023, por valor de \$1.000.000,00, y Número 413230003954746, por valor de \$1.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas de Protección S.A. y Colpensiones, respectivamente; aclarando que las respectivas órdenes de pago saldrán a nombre del apoderado demandante, Dr. Cristian Mauricio Montoya Vélez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de cobrar las costas y agencias en derecho (Ver fol. 6 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4ec4c02d2ad885ff3ab779c20c9afc3466b61995cf17563766fc4ed156df0df**

Documento generado en 20/10/2022 11:19:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>